



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos

datos:

Radicado No.: **202341320300025044**

Fecha: **28-11-2023**

TRD: **4132.030.13.1.1457.002504**

Rad. Padre: **202341320300018754**

Fabian Andrés Valencia
Solicitud Radicado No 202141320300005112
La Ciudad

Asunto: Citación para Notificación Personal.

Cordial saludo,

La directora del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, le notifica que emitió Auto Radicado No. 202341320300025034 del 28 de noviembre del 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA EL DESISTIMIENTO DE UNAS SOLICITUDES DE DELINEACIÓN URBANA CON LINEA DE DEMARCACION"

Cualquier inquietud podrá dirigirse a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, ubicada en el CAM – Torre Alcaldía Piso 11, en el horario de lunes a viernes de 08.00 am 12.00 pm y 02.00 pm a 05.00 pm.

En caso de no surtirse la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente; se dará continuidad a la notificación por aviso, de conformidad con el artículo 68 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNÁNDEZ
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Proyectó y elaboró: Millerlania Realpe Q. – contratista DAPD

Revisó: Julián Maya Mendoza – Contratista DAPD



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11 Teléfono: 6686663
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos

datos:

Radicado No.: 202341320300025154

Fecha: 28-11-2023

TRD: 4132.030.13.1.1457.002515

Rad. Padre: 202341320300018754

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La Directora de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo Planeación Distrital, en cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo las 8:00 am del 28 de noviembre de 2023, procede a publicar el Auto Radicado No 202341320300025034 del 28 de noviembre de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA EL DESISTIMIENTO DE UNAS SOLICITUDES DE DELINEACIÓN URBANA CON LÍNEA DE DEMARCACIÓN", el cual permanecerá publicado, en la página web de la entidad y en la recepción del CAM Piso 1, en el que se ubican las carteleras de la Alcaldía de Santiago, por un término de cinco (5) días hábiles tal como lo establece el artículo en mención.

Atentamente,


JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNÁNDEZ
DIRECTORA
ESPACIO PÚBLICO Y ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

Rad: 202041320300015812-202041320300030192-202041320300042182- 202041320300064302- 202041320300048602-
202041320300048792-202141320300005112-202141320300014092-202141320300034032

Elaboró y proyectó: Millerfania Realpe Q. – Contratista DAPD

Revisó: Julián Maya Mendoza – Contratista DAPD



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11 Teléfono: 6686663
www.cali.gov.co